

Rad No. 25-240-132121

Barranquilla, 10/07/2025

Señor(a)  
DUBERNY ACEVEDO CUADROS  
Calle 27 No. 29B – 62  
Malambo

Contrato: 8090229  
Dirección Prestación del Servicio: Calle 27 No. 29B – 62 en Malambo  
Asunto: Solicitud recibida el día 07 de julio de 2025, radicada bajo el No. ML 25-000425

Damos respuesta a su comunicación, relativa al servicio de gas natural del inmueble antes referenciado, por lo que, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

En relación con la primera solicitud presentada por el cliente Acevedo Cuadros Duberny, con cédula de ciudadanía número 70256261, respecto al retiro del cobro del Crédito Brilla, se informa que el crédito fue adquirido por la señora Betsy Liliana Solano Miranda, quien en calidad de usuaria del servicio de gas natural autorizó el cobro del mencionado crédito en la facturación del servicio de gas natural.

Para poder tomar el Crédito Brilla, el usuario del servicio debía contar con un codeudor que respaldara la deuda.

En cuanto al Crédito Brilla facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 27 No. 29B – 62 en Malambo, GASCARIBE S.A. E.S.P. ha procedido a retirar de la factura el cobro del crédito y a trasladarlo al deudor responsable. Por lo tanto, en la próxima factura no se verá reflejado el concepto del Crédito Brilla.

Respecto a la segunda solicitud, el cliente Acevedo Cuadros Duberny ha solicitado el cambio de nombre del suscriptor, anexando copia de cédula, copia de factura original y certificado de tradición matrícula #041-46213, por lo que, GASCARIBE S.A. E.S.P. ha realizado el cambio de nombre del suscriptor en la facturación del servicio de gas natural del inmueble, y las próximas facturas serán expedidas a nombre de Acevedo Cuadros Duberny.

Por otra parte, le indicamos que, a la fecha el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 27 No. 29B – 62 en Malambo, registra pendiente por cancelar la factura del mes junio de 2025, cuya fecha límite de pago fue el día 4 de julio de 2025.

Ahora bien, respecto a la solicitud de cupón para realizar el pago correspondiente por concepto del servicio de gas natural, le indicamos que lo puede obtener a través de nuestras oficinas de atención al usuario o la página web [www.gascaribe.com](http://www.gascaribe.com).

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica 6053227000, o a través de nuestra página web [www.gascaribe.com](http://www.gascaribe.com).

Atentamente,

  
CARLOS JÚBIZ BASSI  
Jefe Departamento Atención al Usuario

RGA/73  
Número interacción 228861642.